

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTA**

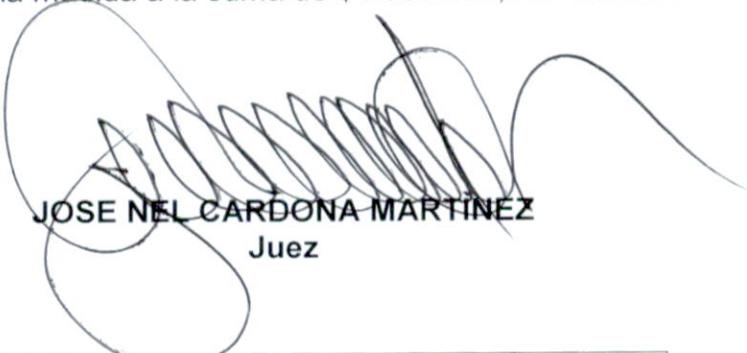
Bogotá, D.C.,

13 ENE. 2022

Referencia: 110014003081-2021-0074700

En atención a la solicitud que antecede se Decreta El EMBARGO de la CUENTA DE COBRO a favor del señor JORGE ARMANDO LAYTON PEÑA que le debe la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL identificada con el ID 627324. Límitese la medida a la suma de \$4.000.000,00. Oficiése

Notifíquese (2)



JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

L.A.Q.

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No. 2 del
fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ

Secretario

14 ENE. 2022